

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4798** *Resolución de 10 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), de corrección de errores de la de 26 de enero de 2010, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Detectado error material en edicto publicado en el «Boletín oficial del Estado» de fecha 9 de febrero de 2010, número 35, relativo a la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el procedimiento de oposición libre se procede a su corrección en el sentido que sigue:

Donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Alicante” número 152, de 8 de agosto de 2008, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas, y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Alicante” número 204, de 27 de octubre de 2009, se publica la composición del Tribunal Calificador.»

Debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Alicante” número 152, de 8 de agosto de 2008, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, estando entre ellas las bases específicas para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, las cuales posteriormente fueron modificadas en Junta Municipal de Gobierno y publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Alicante” número 218, de 12 de noviembre de 2008. Asimismo se publica la composición del Tribunal Calificador en el Boletín Oficial de la Provincia número 204, de 27 de octubre de 2009.»

Se inicia nuevamente el procedimiento para la provisión de una plaza de Oficial, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios de la Corporación.

Las instancias presentadas por los aspirantes en el plazo abierto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de marzo de 2010, se considerarán a trámite.

Aspe, 10 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, M. Nieves Martínez Berenguer.